



La sesión ordinaria N°421 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de marzo de 2020. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Loreto Fontaine, Miguel Schweitzer y Carlos Vio. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez Sánchez y como secretaria de actas María José Ortúzar.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°421 a las 13:05 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de las actas pendientes por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Reflexiones y sugerencias para encargados de la educación. El Consejo discutió sobre la posibilidad de publicar una carta o columna, con sugerencias para encargados de la educación, en general. Se discutieron aspectos de su contenido.
- Declaración de intereses y patrimonio. Señala que corresponde efectuarla durante el mes de marzo.
- Proceso revisión U ARCIS. Indica que continúan con el proceso y que a la fecha 21 estudiantes han solicitado reunión, de las cuales 12 se han efectuado.
- CFT ALFA. Indica que está agendada para mañana 5 de marzo una reunión con Mónica Brevis para tratar los convenios de traspaso de los alumnos, con traspaso de recursos.
- Reunión con 3 Consultores. Señala que surgió la idea de pensar en proyectos tipo congreso más que seminario. El Presidente indica que parece ser una buena idea y que en ese contexto sería muy interesante escuchar en un congreso a algunas personas que puedan abordar temas sobre educación del futuro, tecnología en la educación, tecnología en el cambio de la sociología de la vida, etc. Señala que hay que pensar en cómo organizar esto, cuya fecha sería en el mes de octubre. El Consejo se manifiesta de acuerdo.

3. Centro de Formación Técnica Educap. Entrega de Acuerdo de Autonomía. Invitados. Sr. Carlos Eaton, Rector.

El Presidente invitó al Rector y sus acompañantes, a recibir ceremonialmente la copia del acuerdo de autonomía.

Junto con la entrega del acuerdo que les otorga la autonomía, los felicitó e hizo presente a la institución, que la plena autonomía institucional, junto con representar la adquisición de un derecho, importa contraer la obligación de hacer un uso adecuado y responsable de ella, así como un compromiso para la superación de las limitaciones que el Consejo ha detectado en el desarrollo de su proyecto institucional, con miras a la acreditación institucional, a la que deben someterse en el futuro.

El Rector del CFT manifestó la satisfacción de su institución y su alegría. Agradecieron el proceso de licenciamiento, y el apoyo que eso implica para el desarrollo de la institución.

4. CNED. Aranceles2020.

La Secretaria Ejecutiva invita al Sr. Carlos González, Jefe del departamento de Administración y Finanzas para efectuar la presentación de la propuesta de aranceles para el año 2020.

El señor González efectúa una breve reseña sobre los aranceles vigentes y los deudores por concepto de licenciamiento al año 2019. Luego, señala la nueva propuesta de arancel de verificación. En ella se incluye diferenciar a los IP y CFT, considerar la matrícula total y aranceles cobrados por la institución, y mantener aranceles vigentes 2019 para universidades. Asimismo, indicó que es posible rebajar de 10 UTM a 3 UTM el cobro por arancel anual de verificación. Y modificar los proyectos de nuevas carreras IES en licenciamiento, de manera que el cobro sea por una carrera aun cuando se dicte en diurno y vespertino, al igual que en los proyectos de nuevas carreras de IES en formación.

El Consejo analizó la propuesta de rebaja y solicitó al Sr González, profundizar el documento en términos conceptuales, abordando el por qué de cobro de aranceles.

Luego de ello, el sr. González se retiró de la sesión.

5. Temas CNED, INQAAHE Y CUENTA PUBLICA.

La Secretaria Ejecutiva presentó los avances en los documentos sobre la autoevaluación para la certificación de INQAAHE y de la Cuenta Pública 2019. Invitó a la sesión a Consuelo Pacheco y Cristian Blanco, quienes se refirieron brevemente a dichos documentos, a su avance y contenido.

El Consejo compartió impresiones sobre los textos y debatió largamente sobre posibilidades de mejora. Se hicieron sugerencias de manera detallada para cada uno, y se comprometieron avances y una próxima revisión en la próxima sesión.

6. Universidad de Chile. Apelación Magíster de Ingeniería de Negocios con Tecnologías de Información. Acuerdo.

Antes de iniciar este punto de la tabla, las consejeras Cecilia Sepúlveda y Jacqueline Gysling se abstuvieron voluntariamente de participar, por reconocer vínculos con la institución apelante.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto por la Universidad de Chile, recordando que se comenzó con el análisis en la sesión anterior. Luego, con apoyo de una presentación, revisó los aspectos debatidos. Recordó también los principales aspectos de la visita de las autoridades de la Universidad.

A continuación, el Consejo analizó en detalle los aspectos debatidos referidos a: la actividad de graduación; las áreas de desarrollo del Programa, específicamente la de Gestión de la Innovación; la dedicación horaria de los académicos del núcleo del Programa la productividad del cuerpo académico, y las acciones declaradas en el Plan de Desarrollo para superar las debilidades observadas.

A partir del análisis el Consejo, luego de una larga discusión, concluyó que en general, el Programa cuenta con fortalezas que le permiten cumplir con los criterios de evaluación en un nivel que justifica su acreditación, sin perjuicio de lo cual, presenta algunas debilidades que deberán ser subsanadas en el corto plazo. En tal sentido, resulta necesario que el Programa tome medidas que apunten a mejorar la productividad del núcleo académico, en particular en el área de Gestión de Innovación, a fin de garantizar a los estudiantes la disponibilidad de académicos que puedan acompañar el desarrollo de la actividad de graduación. Asimismo, es importante que previamente el Programa clarifique el carácter de dicha área, puesto que, en la sesión de 26 de febrero de 2020, las autoridades señalaron que no se trata de una línea de desarrollo de tesis, sino que es transversal y de apoyo a las demás áreas, cuestión que, si bien podría contribuir a explicar la deficiencia referida, no coincide con lo informado en el Informe de Autoevaluación y los demás antecedentes del proceso.

Por último, el Consejo advirtió cierta desprolijidad en la difusión y errores en la comunicación sobre las características del Magíster, por ello se le debe hacer presente la importancia de revisar y mejorar los mecanismos que utiliza el Programa para comunicar los distintos aspectos de su quehacer, a fin de asegurar que la información que difunde sea clara, específica y oportuna.

El Consejo, por la unanimidad de sus miembros, decidió acoger la apelación y conceder la acreditación por un periodo de tres años, transmitiendo las principales observaciones discutidas.

7. Varios.

- Criterios de la CNA. Se señala que fueron entregados los criterios de doctorado y especialidades. Efectuaron una primera revisión los consejeros Cecilia Sepúlveda y Carlos Vio, quienes tienen varias observaciones que enviarán a los demás consejeros.

- Diálogos educativos. Se fija el miércoles 18 de marzo a partir de las 10:00 a las 12.30 horas. Las presentaciones serán enviadas previamente.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°421.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Kiomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Alejandra Pérez Giarda
Consejera


Jacqueline Gysling Caselli
Consejera


Miguel Schweitzer Walters
Consejero


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Carlos Vio Lagos
Consejero




Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

